

**ACTA – CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE- SESIÓN ORDINARIA**

ACTA No: 1 de 2022  
 FECHA: 29 de marzo de 2022  
 HORA: 9: 00 am. a 10:30 am.  
 LUGAR: Reunión virtual

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDA D	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
1	CAROLINA URRUTIA	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	SDA	X	
2	JUANA HOFMAN QUINTERO	DIRECTORA DE AMBIENTE Y RURALIDAD	SDP	X	
3	ALFONSO MARQUEZ PENAGOS	DIRECTOR PARA LA GESTIÓN POLICIVA	SDG		X
4	YULIETH BAUTISTA MACIA	DIRECTORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA	SDE	X	
5	ADRIANA ARDILA	SUBDIRECTORA DE DETERMINANTE S EN SALUD	SDS	X	
6	CESAR MARIN CLAVIJO	SUBDIRECTOR DE OPERACIONES	HÁBITAT	X	
7	HECTOR RAMIREZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	ACUEDUCT O DE BOGOTA	X	
8	NUBIA SÁNCHEZ CORREDOR	REPRESENTANTE	JBB		X
9	MÓNICA BONILLA	ASESORA DIRECCIÓN	UAESP	X	
10	JESÚS DELGADO SEQUEDA	REPRESENTANTE	IDIGER		X
11	NATALIA PARRA OSORIO	REPRESENTANTE	IDPYBA	X	
12	FERNEY AGUSTO ROJAS RAMIREZ	REPRESENTANTE	SECTOR PRODUCTI VO	X	

NOMBRE		CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDA D	ASISTE		OBSERVACIONES
				SÍ	NO	
13	LUIS ALEJANDRO ARIAS	PROFESIONAL	SECTOR ACADÉMICO	X		
14	JOSE JOAQUIN ORTIZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE ANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO FUCHA	X		
15	JAIME ANDRÉS SALAZAR	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE ANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TUNJUELO		X	
16	JOSÉ ALFONSO AVELLANEDA CUSAIRA	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE ANTE DE		X	

NOMBRE		CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDA D	ASISTE		OBSERVACIONES
				SÍ	NO	
			LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TORCA - GUAYMAR A			
17	MARÍA CONSTANZA MORENO ACERO	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE ANTE NO INSTITUCIONAL DE LA MESA DE TRABAJO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PERTENECIENTE AL CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE		X	
18	HECTOR ÁLVAREZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE ANTE DE LAS ORGANIZACIONES Y PROCESOS AMBIENTALES EN LOS	X		

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDA D	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
		CERROS DEL DISTRITO CAPITAL			
19	LUIS JORGE VARGAS	REPRESENTANTE	MESA DE HUMEDALES	X	
20	OLGA CANTOR	REPRESENTANTE	MESA DE SALUD AMBIENTAL	X	
21	DIANA DEL PILAR RAMÍREZ	REPRESENTANTE	MESA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	X	
22	OSCAR ANDRÉS SEONERAY	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE ANTE DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS		X
23	JUAN JAVIER ROMERO PÁEZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE ANTE DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS		X X

**SECRETARIA TÉCNICA:**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

MARIA FERNANDA PINEDA SANABRIA	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CCA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.
JULIAN NICOLAS GRAJALES		
ALIX MONTES	PRESIDENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

#### OTROS ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD
ALEJANDRA CIFUENTES	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.
ALEJANDRA UCROS.	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.
SEBASTIÁN GRAJALES	CLIMATE REALITY PROJECT
MARIANA UNDA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

#### ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Presentación propuesta: Política de cambio climático a cargo de Alejandra Cifuentes y Alejandra Ucros.
4. Propositiones y varios

#### DESARROLLO:

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 9:00 am se dio inicio a la sesión virtual, con la presencia de quince (15) representantes de las diferentes instituciones y sectores y un (1) representante institucional (SDA) como figura en el audio de la reunión, con ello se establece que existe quórum decisorio por contar con el 63% de los representantes al Consejo Consultivo de Ambiente.

##### 2. PRESENTACIÓN PROPUESTA: POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO A CARGO DE ALEJANDRA CIFUENTES Y ALEJANDRA UCROS.

**INTERVENCIÓN SEBASTIAN GRAJALES:** La verdad en 10: Se traerán para el desarrollo de la presentación 3 preguntas a resolver, comenzamos con ¿debemos cambiar? En el planeta tierra hay

12mil millones de años, como especie sapiens sapiens solo hace 50 años se pudo ver la tierra desde el espacio en la segunda misión apolo en 1972, allí se pudo identificar que todo esta interconectado. Hay un fenómeno que es el calentamiento global, son luces del sol que irradian a la tierra y algunas son devueltas al espacio a partir de los cuerpos blancos, como nubes y nevados y otra por los gases de infecto invernadero que hacen que generen una temperatura promedio en el planeta, estas luces infrarrojas se mantienen en la atmosfera y a diario se emiten más de 152 millones de toneladas de contaminación y eso engrosa la capa de gases de efecto invernadero eso hace que se acelere el calentamiento global atrapando más calor, lo que alimenta esto viene de las actividades de la humanidad, transporte, agricultura, uso del suelo y demás como incendios forestales. El aumento de la temperatura a nivel internacional se debe principalmente a la quema de combustibles fósiles (gasolina, carbón y gas natural) y en países tropicales como Colombia la principal fuente es el sector agricultura, forestería y otros usos del suelo así como la deforestación en el norte del amazonas.

Lo anterior, ha hecho que la temperatura incremente el 1% ocasionando grandes impactos, ahora tenemos los últimos 20 años más calientes y el año pasado el más alto desde que se toma la temperatura

**IMPACTOS: QUE GENERA Y COMO VERLOS:** un ejemplo de catástrofes es el huracán Iota que destruyo el 98% de la isla de providencia esto porque el planeta se calienta demasiado, a mayor temperatura mayor la cantidad de humedad en la atmosfera y ocasiona que la lluvia sea más fuerte afectando la vida de las personas, incluso, afecta y ocasiona derrumbes. Se pierde la humedad del suelo así como de los mares y eso afecta la sequía e impacta el acceso a agua dulce en miles de lugares haciendo que haya más calor y al haber más sequía y más catástrofes ambientales. Finalmente, a mayor temperatura del planeta = a mayores eventos de clima extremo a nivel global.

Cuando se derriten los hielos, aumenta el volumen del mar y puede afectar ciudades en vía de desarrollo, esto hace que el cambio climático sea una emergencia médica; los cambios en el uso del suelo, la perdida de la biodiversidad, la propagación enfermedades pandémicas, la extinción de especies marítimas y terrestres son efectos de mayor riesgo y evidenciamos que no se invierte en la mitigación del cambio climático.

¿SE DEBE CAMBIAR Y SE PUEDE? Si porque tenemos las soluciones, como la proyección de energías renovables y la eólica de turbinas y viento experimentando dos ejemplos en la guajira que alimentan varios territorios.

Si se puede cambiar porque somos ejemplo en el sistema de transporte eléctrico que lidera en América latina, se puede cambiar cumpliendo el acuerdo de París donde todos los países se comprometieron a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, Colombia al 2021 reducir el 51% sus emisiones al año 2030 y al 2050 ser carbono neutral.

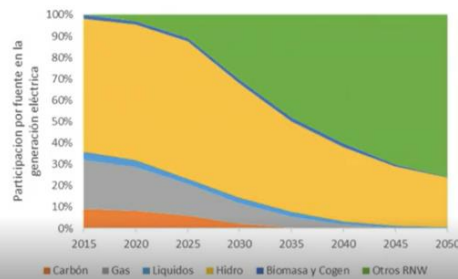
Cada entidad tiene un plan estratégico, para Colombia esta:

## Estrategia Climática de Largo Plazo



MTonCO2	2030	2040	2050
Energía	63,7	34,2	12,2
IPPU	8,7	6,6	0,3
Residuos	18,4	16,6	15,7
<b>Total sin AFOLU</b>	<b>90,8</b>	<b>57,4</b>	<b>28,1</b>
AFOLU Central (1)	78	29,6	-7,1
AFOLU Bajo (2)	87,2	54,6	17,9
AFOLU Alto (3)	60	8,6	-28,1
<b>Total (1)</b>	<b>168,8</b>	<b>87</b>	<b>21</b>
<b>Total (2)</b>	<b>178</b>	<b>112</b>	<b>46</b>
<b>Total (3)</b>	<b>150,8</b>	<b>66</b>	<b>0</b>

Composición de la generación eléctrica por fuente en el escenario 284.



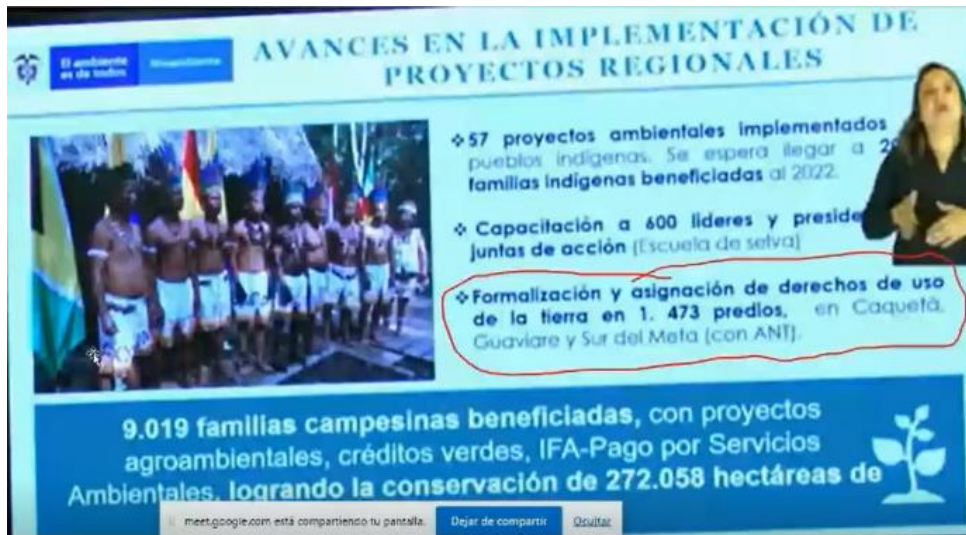
Document © Estrategia Climática de Largo Plazo - E2050 Colombia

Más de 220 compañías multinacionales se han comprometido con energías renovables. Así que los invitamos a que con su voz se decida algo mejor para nuestro mundo.

**INTERVENCIÓN JUANA HOFMAN QUINTERO:** Frente a los proyectos de energía eólica es poner a consideración que los conflictos socioambientales también son generados por tipos de proyectos sin importar que sean energías alternativas cuando traen unas lógicas extractivas y es un llamado a la reflexión porque es imposible no hablar de conflictos cuando se habla de problemas ambientales, que se reconocen de conflictos políticos como el desplazamiento de indígenas fruto de las granjas eólicas.

**INTERVENCIÓN SEBASTIAN GRAJALES:** Es muy valioso porque algunos proyectos requieren consulta previa y se debe respetar.

**INTERVENCIÓN LUIS VARGAS:** Alejandra, tu antecesor en el tema de cambio climático en la SDA había tenido una reunión con la mesa de humedales y nos preocupaba que no se incluía el indicador de un gas importante en la atmósfera como es el Metano, solo se medía en la planta de aguas residuales en el salitre y una estación de medición en el botadero de doña Juana y nos preocupa porque es un gas que se tiene que monitorear a lo largo del sistema hídrico que se impacta por vertimientos de aguas residuales. Es evidente que el tema por el Metano y Ácido sulfhídrico se tiene desvalorado, el balance del carbono y el metano es hasta 25 veces más impactante en temas de calentamiento global que otros similares que están incluidos por el grupo que hace el monitoreo de cambio climático a nivel mundial.



**AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS REGIONALES**

- ❖ 57 proyectos ambientales implementados en pueblos indígenas. Se espera llegar a 200 familias indígenas beneficiadas al 2022.
- ❖ Capacitación a 600 líderes y presidentes de juntas de acción (Escuela de selva)
- ❖ Formalización y asignación de derechos de uso de la tierra en 1.473 predios, en Caquetá, Guaviare y Sur del Meta (con ANT).

**9.019 familias campesinas beneficiadas, con proyectos agroambientales, créditos verdes, IFA-Pago por Servicios Ambientales, logrando la conservación de 272.058 hectáreas de**

meet.google.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

La imagen, hace parte de la última rendición de cuentas del ministerio, uno entiende que hay situaciones políticas y de manejo que se tiene que hacer en zonas donde hay más emisiones de CO2 en Colombia, y acá hay que ver que no somos ni de lejos el 1% de lo que se genera de gases de efecto invernadero a nivel mundial, pero, si hay algo en lo que aparecemos de primeras es en la deforestación, quemando hectáreas donde ni siquiera se aprovecha la madera.

Lo anterior, da paso a otras actividades que repercute negativamente como la ganadería no regulada y lo que se presenta es una formalización y asignación de derechos de uso de tierra, no se entiende porque si hay que desentivizar esos usos del suelo hay políticas nacionales para incentivarlo porque al permitir la formalización se da carta blanca al derecho de accesibilidad ocasionando muchos problemas de seguridad al país. Entonces, esto es importante tenerlo en cuenta porque es el motor que explica que estemos teniendo la participación.

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá D.C. Colombia





Te pediría Alejandra que en la formulación del plan de acción climática no dejemos por fuera esas fuentes emisoras de Metano y hasta que no se haga un diagnóstico de eso que es un tema de alta relevancia nos obliga a visibilizarlo.

**INTERVENCIÓN ALEJANDRA UCROS:** Tiene mucha razón y claro que la acción climática no se puede ver de manera aislada, nosotros tenemos nuestro PAC para Bogotá y estamos haciendo un esfuerzo para articularnos a nivel nacional. Los temas de quema y deforestación son temas importantes a nivel nacional por lo que lo anoto para la formulación del plan.

**INTERVENCIÓN ALEJANDRA CIFUENTES:** Haciendo una actualización del PAC, hacemos esta presentación llamada 10 verdades del cambio climático en Bogotá:

1. Primera verdad: En 2017 la ciudad emitió 11.4 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>eq y ciudades como Medellín, Cali o Barranquilla entre 4.5 y 5 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>eq.



Si no hacemos nada, en 30 años Bogotá duplicaría sus emisiones de GEL.

2. Segunda verdad: Bogotá es la segunda ciudad con mayor riesgo climático del país, después de San Andrés, los mayores impactos se dan en seguridad alimentaria y recurso hídrico
3. Tercera verdad: Para 2040 se prevé que el clima de la ciudad cambie



Estos cambios aumentaran la intensidad y frecuencia de eventos como: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales y otros.

4. Cuarta verdad: Para enfrentar el cambio climático, Bogotá cuenta con:



El AC, define la hoja de ruta a partir de fundamentos técnicos con base en el inventario de gases de efecto invernadero y la evaluación de riesgos climáticos para que la capital del país avance a la carbonneutralidad a 2050 y se adapte a los cambios climáticos.

El Acuerdo 790 de 2002 establece la emergencia climática como un asunto prioritario de gestión pública que requiere acciones urgentes

La **Emergencia Climática**, define disposiciones en materia de mitigación y adaptación que contribuyen a:

Reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas del D.C., frente a los efectos de la emergencia.

Profundizar la transición de los combustibles fósiles hacia energías renovables.

Avanzar hacia una gobernanza y justicia climática en lo local, regional, nacional y global.

Fortalecer las capacidades orientadas a reducir las emisiones de GEI.

Aumentar la resiliencia y capacidad de adaptación del D.C. ante los efectos de la crisis climática global.

Y se distribuyen en **tres sectores estratégicos**:

**TRANSPORTE**

Desarrollo Orientado al transporte.  
Movilidad sostenible.  
Eficiencia en transporte de carga.

**ENERGÍA ESTACIONARIA**

Fuentes No Convencionales de Energía Renovable.  
Eficiencia energética en edificaciones.  
Eficiencia energética en el sector industrial y distritos térmicos.

**RESIDUOS**

Aprovechamiento de residuos - Economía Circular.  
Mejoramiento en la disposición final y tratamiento de residuos.  
Aumento capacidad de PTAR.

5. Quinta verdad: A través del PAC, la ciudad definió metas ambiciosas de mitigación de GEL que se alinean con el Acuerdo de París y la declaratoria de Emergencia Climática de la ciudad.
6. La sexta verdad: Estas transformaciones se establecen en el PAC a través de 11 acciones que conducen a consolidar una ciudad carbono neutral
7. Séptima verdad: los eventos climáticos extremos agudizan condiciones sociales como la pobreza y la inequidad que, en caso de Bogotá D.C. corresponde a la gran mayoría de los habitantes urbanos.
8. Octava verdad: A través del PAC, se busca consolidar localidades resilientes e inteligentes con la implementación de 15 acciones para la reducción del riesgo climático, el aumento de la capacidad de adaptación y el fortalecimiento de la resiliencia climática.
9. Novena verdad: En Bogotá, la gestión de cambio climático se realiza de manera articulada, por eso, las acciones del PAC aportan al cumplimiento del 895 de las acciones estratégicas de las emergencias climáticas.
10. Decima verdad: Enfrentar el cambio climático que requiere la participación efectiva de todos los actores sociales por eso busca que la acción climática se implemente de forma inclusiva y asegure el tránsito justo hacia sociedades que reduzcan sus emisiones y sean capaces de recuperarse a los efectos de cambio climático.

**INTERVENCIÓN ALEJANDRA UCROS:** Durante el 2020 y 2021 se formuló el PAC y el resumen que se acaba de ver fue el trabajo que se hizo con documentos basados en ciencia, una vez esto, en consejo de CONPES con la alcaldesa, Claudia López se definió que el tema de cambio climático era tan urgente e importante que merecía el nivel de ser una Política Pública Distrital y se expondrá el proceso en que el PAC se convierte en política pública.

**INTERVENCIÓN MARIANA UNDA:** la decisión de que el PAC se convirtiera en política pública significa que pasa a ser otro tipo de instrumento y se debe cumplir con los criterios que tiene la Secretaría de Planeación en la guía de formulación de políticas públicas del distrito, en un contexto general a nivel nacional desde el 2000 ha habido acciones para enfrentar el cambio climático:



A large, stylized letter 'B' on the left side of the slide. The 'B' is composed of various colors: green, orange, brown, and white. The green parts resemble leaves or grass, and the orange and brown parts resemble soil or a landscape.

## 1. Contexto



### Antecedentes / Nacional

**2000:** Primera Comunicación Nacional de Cambio Climático, incluye el Inventario Nacional de GEI para 1990 y 1994.

**2010:** Segunda Comunicación Nacional de CC de Colombia, incluye el Inventario Nacional de GEI para 2000 y 2004.

**2016:** Tercera Comunicación Nacional de CC de Colombia, incluye información sobre vulnerabilidad, medidas de adaptación y mitigación, emisión y captura de GEI, educación y comunicación.

**2017:** Expedición de la Política Nacional de Cambio Climático, y de la Ley 1844 por la cual se aprueba el Acuerdo de París.

**2018:** Expedición de la Ley 1931, establece directrices para la gestión del Cambio climático.

**2021:** Expedición de la Ley 2169, impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática.

A nivel distrital

**1. Contexto**

**Antecedentes / Distrital**

**2018:** Decreto 837, adopta el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C. 2018-2030.

**2020:** Acuerdo 761 - Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024- Meta 198 "Articular, consolidar e implementar el Plan de Acción Climática de Bogotá D.C. 2020-2050" y Logro de ciudad número 13 "Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática teniendo como marco la justicia ambiental".

**2020:** Acuerdo 790, declara la emergencia climática en Bogotá D.C.

**2021:** Acuerdo 811, impulsa acciones para enfrentar la emergencia climática y el cumplimiento de los objetivos de descarbonización en Bogotá D.C.

**2021:** Decreto 555 -revisión del POT- incluye la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático, su incorporación en el ordenamiento territorial y medidas territoriales para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Desde el 2020 por parte del componente de gases de efecto invernadero se construyó y público los inventarios de emisiones y absorciones para los años 2008, 2012 y 2017 entre otros, si no se interviene en 3 años duplicaríamos las emisiones GEI y se tendría incremento medio anual de 0.25 grados en zonas rurales y 0.65 grados en el área urbana teniendo efectos como islas de calor, alteración de la capacidad de los embalses para abastecimiento hídrico, mayor frecuencia de incendios forestales e inundaciones forestales

En ese sentido la policita de cambio climático busca:

**1. Contexto**

En este sentido, la Política Pública de Cambio Climático del D.C.

1. Gestionará integralmente las acciones que la ciudad debe tomar para la adaptación a los efectos del cambio climático y la mitigación de emisiones de GEI.
2. Se construirá en el marco de la Política Nacional de Cambio Climático, el Acuerdo de París, las metas NDC, los compromisos con C40 y el Decreto 555 de 2021.
3. Considerará los enfoques poblacional-diferencial, ambiental, territorial, de género y de derechos humanos.
4. Se construirá con la participación de entidades públicas, la comunidad y el sector privado.
5. Contendrá acciones a largo plazo (año 2050).

El decreto 668 de 2017 reglamenta el consejo de política económica y social del distrito capital como instancia mediante la cual se articula la formulación, implementación, y el seguimiento de las políticas públicas y bajo esta guía la política pública es un proceso de planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos y orienta el proceso de cambio frente al cambio de una realidad relevante para el territorio.

De acuerdo con la guía hay tres fases para la formulación de la política pública:

1. Fase preparatoria: Estamos en proceso de radicar para que planeación nos apruebe.
2. Fase de Agenda Pública: donde se implementa la estrategia de participación y se identifica el árbol de problemas, este documento debe ser aprobado por el CONPES distrital. Buscamos un alcance de consulta con los diferentes grupos poblacionales y se realizara con grupos focales de mujeres, LGTB, personas en condición de discapacidad, niños niñas y adolescentes y demás población.
3. Fase de formulación: Donde se concreta y consolida el plan de acción, buscamos un alcance de socialización y concertación

Existen actores que participarían como:



**3. Sectores y participación**

La Política Pública de Cambio Climático del D.C., se construirá con la participación de las entidades distritales del Sector Central y el Sector Descentralizado Adscrito y el sector Descentralizado Vinculado, entre estas se destacan:

- Sector Ambiente: SDA (líder de la política pública), JBB e IDIGER.
- Sector Planeación: SDP.
- Sector Movilidad: SDMovilidad, IDU, Transmilenio S.A. y Empresa Metro de Bogotá S.A.
- Sector Hábitat: SDHt, UAESP, GEB, EAAB y ERU.
- Sector Cultura, Recreación y Deporte: SDCRD e IDRO.
- Sector Educación: SED.
- Sector Gobierno: SDG y DADEP.
- Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo: SDOE.
- Sector Mujeres: SDMujer.
- Sector Salud: SDS.
- Sector Integración Social: SDIS.
- Sector Seguridad, Convivencia y Justicia: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB).

Adicionalmente se vinculará al sector privado: principalmente Cámara de Comercio de Bogotá.

Se tiene un cronograma de aproximadamente 16 meses para todas las fases de política pública.

**INTERVENCIÓN LUIS JORGE.** ¿Entonces el PAC ya está suficientemente revisado y científicamente sustentado?

**INTERVENCIÓN ALEJANDA UCROS;** Si sentimos que tenemos bases técnicas fuertes para el proceso de formulación de política, pero no significa que esté terminado y listo porque, se pueden tener nuevos aportes como el Metano.



**INTERVENCIÓN LUIS JORGE.** En ese sentido pido que quede en el acta como compromiso que es necesario establecer los mecanismos para poder mejorar el tema de diagnóstico de fuentes generadoras de Metano en la zona urbana y también en la formulación del Plan de Acción de la política. Establecer una forma para poder interactuar con el sector ambiente nacional que está dando carta libre a un tema que está promoviendo deforestación y producción de Metano, como lo es principalmente la ganadería y sabemos cuál es ese papel en la generación del gas que más impacta en la atmosfera en tema de calentamiento global. Lo anterior, se genera porque la política nacional es muy contradictoria y es incluso una de las metas del reporte del Ministerio de Ambiente entonces deben dejar establecido el mecanismo de entendimiento con el sector nacional porque lo poquito bueno del distrito se borra con lo que pasa en las estrellas de la deforestación nacional.

**INTERVENCIÓN ALEJANDRA UCROS:** Entender los vínculos y el rol de Bogotá son temas importantes para ahondar sobre esto y Luis, creo que también debemos ser precisos con el alcance de lo que PAC Bogotá puede hacer en deforestación en el país, pero me parece muy interesante entonces tendríamos que verlo.

**INTERVENCIÓN FERNEY ROJAS:** Alejandra, simplemente contarte que la semana pasada nos reunimos con la doctora Carolina y Julio Cesar para generar la ruta de trabajo en conjunto con la SDA y cámara de comercio CAE y uno de los temas es la guía de descarbonización, importante poder no se si con Alejandra o Carolina generar una ruta de trabajo de conjunto y ver como revisamos el alcance de la junta de trabajo que se venía adelantando en esa ruta de trabajo, entonces, si te parece me dejas tus datos para que puedan conocer del tema.

**INTERVENCIÓN ALEJANDRA UCROS:** Claro que sí, ya estoy enviando mi correo por medio del chat.

#### 4. Proposiciones y varios

**INTERVENCIÓN ALIX MONTES:** Solicitarles y comunicarles a todos los presentes que vamos a enviar un oficio donde nos toca nombrar a los nuevos delegados de instituciones y sectores para el año 2022, en el próximo mes les estará llegando esto para que a nivel interno lo vayan revisando.

**INTERVENCIÓN OLGA CANTOR:** Me gustaría que se contemple la posibilidad de hacer una medición de fibras de asbesto en Bogotá por las megaobras que se están haciendo puesto que, emanación de fibras si hay, lo podemos hacer desde la Universidad de los Andes con el profesor Juan Pablo Ramos, estuve con los contratistas del IDU para la obra de la 68 y ellos dicen que si pero son estudios que cuestan, entonces, la SDA debería tener recursos para esto, ¿quién lo va a hacer? porque si nos preocupa, en Puente Aranda se hará pero sería bueno en Bogotá, entonces dejo esto para contemplarlo, lo analicemos y se haga lo más pronto posible porque se tiene la problemática de Sibaté con tumor cancerígeno y en este momento nadie responde, sería bueno que se contemple y se haga lo más pronto posible

**INTERVENCIÓN ALIX MONTES:** Si señora tomaremos su solicitud. Muchas gracias a todos.


**Compromisos**

1. Establecer los mecanismos para poder mejorar el tema de diagnóstico de fuentes generadoras de Metano en la zona urbana y también en la formulación del Plan de Acción de la política.
2. Dar respuesta a la posibilidad de hacer una medición de fibras de asbesto en Bogotá.



**ALIX MONTES ARROYO**

**PRESIDENTE**



**MARIA FERNANDA PINEDA**

**SECRETARIA TÉCNICA**

Proyectó: Secretaria Técnica del Consejo Consultivo de Ambiente CCA.